



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2303/2014

Carpeta 3501/2014

Entrada 8664/2014

Expediente

Canelones, 21 de marzo de 2014.

VISTO: la inquietud presentada por la Comunidad Parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones solicitando se designe a una vía de tránsito de esta ciudad con el nombre de "Monseñor Jacinto Vera".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente remitir las presentes actuaciones a la Intendencia de Canelones para que a través de la Dirección General de Gobiernos Locales se derive al Municipio para oír opinión.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Remítanse a la Intendencia de Canelones las presentes actuaciones relacionadas con inquietud presentada por la Comunidad Parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones, solicitando se designe a una vía de tránsito de esta ciudad con el nombre de "Monseñor Jacinto Vera" para que a través de la Dirección General de Gobiernos Locales se remita al Municipio correspondiente para oír opinión.

2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente